

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30869** SEVILLA

El juzgado de lo Mercantil de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal:

Anuncia:

1) La conclusión del proceso concursal de SADINTER, S.L. DE INTERCAMBIO TERMICO (B-41251562), llevado en este mismo juzgado con el n.º 1053/12-H.

2) El cese del Administrador Concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada.

3) La declaración de extinción de la sociedad SADINTER, S.L. de Intercambio Térmico (B-41251562) y el cierre de su hoja en el Registro Mercantil y en los demás públicos que corresponda.

Sevilla, 15 de junio de 2016.- Letrada de la administración de justicia.

ID: A160037809-1